



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 580 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 28 AGO 2019

VISTO:

El oficio N° 0450-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 28 de agosto del 2019, mediante el cual el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de transferencias financieras recibidas para el año fiscal 2019; y el proveído de 28 de agosto del 2019, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone proyectar el acto resolutivo, emitiendo la resolución pertinente y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el Artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con Resolución Rectoral N° 572 -2019-UNTRM/R, de fecha 22 de agosto del 2019, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Edwin Gonzales Paco, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa Superior de Estudios, del 23 al 29 de agosto del 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Legal y General de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la incorporación de transferencia financiera recibida según Contrato N° 004-2017-INIA-PNIA-CC y Contrato N° 010-2017-INIA-PNIA-C, en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2019, por la suma de (S/ 55,345.00) CINCuenta Y CINCO MIL TREcientOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 soles de acuerdo al siguiente detalle:

### INGRESOS

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		(En Soles)
1.4.	: Donaciones Y Transferencias	55,345.00
1.4.2.	: Donaciones de Capital	55,345.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	55,345.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	55,345.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	55,345.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>55,345.00</b>





Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº. 580 -2019-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	: 0232914 Formación de Agentes de Extensión para el Mejoramiento e Innovación Tecnológica.	
ACTIVIDAD	6000025 Fortalecimiento de Mercados.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 13 Donaciones y Transferencias.	30,188.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.	30,188.00
	: 2.6.7.1.4.2. Gasto por la compra de bienes	4,983.00
	: 2.6.7.1.4.3. Gastos por la Contratación de Servicios	25,205.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	: 0232911 Diseño e Implementación de un Programa de Especialización en Animales Menores.	
ACTIVIDAD	6000025 Fortalecimiento de Mercados.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 13 Donaciones y Transferencias.	25,157.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.	25,157.00
	: 2.6.7.1.4.3. Gastos por la Contratación de Servicios	25,157.00
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b><u>55,345.00</u></b>



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Edwin Gonzales Paco. Dr. Rector (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000457**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/08/2019

DOCUMENTO : 219 / 580-2019-UNTRM/R.

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 08/08/2019

TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGÚN CONTRATO N° 004 -2017-INIA-PNIA-CC. Y CONTRATO N° 011 IA-CC

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD			
9002	2194085	6000025	10	009	0017	INNOVACION TECNOLOGICA	0	30,188		
	0073	0232914				FORMACION DE AGENTES DE EXTENSION PARA EL MEJORAMIENTO E INNOVACION TECNOLOGICA Y	0	30,188		
	13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	30,188		
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	30,188		
			2.6	7		INVERSIONES INTANGIBLES	0	30,188		
				2.6	7	INVERSIONES INTANGIBLES	0	30,188		
					1		0			
					2.6	7	1.4	DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0	30,188
					2.6	7	1.4	2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0	4,983
					2.6	7	1.4	3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	25,205
9002	2194085	6000025	10	009	0017	INNOVACION TECNOLOGICA	0	25,157		
	0076	0232911				DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN ANIMALES MENORES PARA	0	25,157		
	13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	25,157		
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	25,157		
			2.6	7		INVERSIONES INTANGIBLES	0	25,157		
				2.6	7	INVERSIONES INTANGIBLES	0	25,157		
					1		0			
					2.6	7	1.4	DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0	25,157
					2.6	7	1.4	3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	25,157
<b>TOTAL</b>							0	55,345		

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	55,345	
	1.4					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	55,345	
		1.4	2			DONACIONES DE CAPITAL	0	55,345	
			1.4	2		DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	55,345	
				3			0		
			1.4	2	3	1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	55,345	
				1.4	2	3	1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL	0	55,345
<b>TOTAL</b>							0	55,345	

